



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 78

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. ARMANDO LÓPEZ FLORES.-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **dieciocho** minutos del día **veintinueve** de **febrero** del **año dos mil doce**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO y ABDIES PINEDA MORÍN** inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del acta número 77, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 22 de febrero del presente año. **Quinto**. Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de marzo de 2012. **Sexto**. Correspondencia. **Séptimo**. Iniciativas. **Octavo**. Dictámenes. *1. Dictamen final que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128, fracción VI del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, emite la Comisión Plural para que dirija los trabajos concernientes a la reelección o designación de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas.* **Noveno**. Asuntos Generales. **Décimo**. Clausura de la Sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** procede a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 22 de febrero del año 2012, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del año 2011.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 77**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

----- Antes de pasar al siguiente punto del orden del día el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, expresa lo siguiente:-----

----- “Regístrese también la llegada del compañero Leonel Cantú, bienvenido compañero Diputado y del Diputado René Castillo, también bienvenidos.” -----

----- Continuando con el Orden del Día el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Con base en la Convocatoria la Diputada **ROSA MARÍA ALVARADO MONROY**, propone a las Legisladoras **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ** y **MONTSERRAT ALICIA**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**ARCOS VELÁZQUEZ**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de marzo del presente año. -----

----- Hecha la propuesta el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de la Diputada **ROSA MARÍA ALVARADO MONROY**, por **unanimidad** de **votos**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Fideicomiso Centro Histórico de Tampico, Oficio fechado el 17 de febrero del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Oficio número SP-133/2012, fechado el 21 de febrero del año en curso, remitiendo el Acta de entrega recepción por el período 2011-2012.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, inciso D) y segundo párrafo del artículo 23 de la Ley para la Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de San Carlos, oficio fechado el 24 de febrero del actual, remitiendo Cuenta Pública anual correspondiente al año 2011.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Congreso de Nayarit, oficio número CE/SGED/146/12, fechado el 14 de febrero del presente año, comunicando la apertura de la XXX Legislatura en dicho Estado, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado Antonio González Guizar.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, Circular HCE/OM/026/2012, fechado el 3 de febrero del año en curso, comunicando la clausura del segundo período de receso; elección de la Mesa Directiva y apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal; así como la integración de la Junta de Coordinación Política.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Morelos, Circulares PL/027/12 y PL/028/12, recibidas el 27 de febrero del actual, comunicando la clausura de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputación Permanente correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio constitucional; así como la apertura del segundo período ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio legal, comprendido del 1 de febrero al 15 de julio del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- Antes de pasar a la siguiente correspondencia el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, señala lo siguiente:-----

----- “Por favor registren la asistencia del Diputado **Manglio Murillo Sánchez**, bienvenido compañero Diputado, Por favor tomen nota de la asistencia del Diputado **Juan Manuel Rodríguez Nieto**, por favor.” ----

----- “De la Auditoría Superior de Tamaulipas, copia de Oficio número ASE/0267/2012, fechado el 23 de febrero del año en curso, mediante el cual se remitió CD sobre la Normatividad y Formatos aplicables a la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2012 para los Organismos Públicos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos, con el fin de facilitar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en materia de estados financieros y reportes que dicho Organismo requiera para cumplir con las funciones que tiene encomendadas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Diputado **Reynaldo Javier Garza Elizondo**, escrito mediante el cual solicita licencia para separarse de su cargo como Diputado integrante de esta Legislatura.”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado **REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO**, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, la solicitud de licencia presentada.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Al efecto, el Diputado **JESÚS GONZÁLEZ MACIAS** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 123, y adiciona un último párrafo al artículo 106, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Desarrollo Sustentable** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

----- Enseguida, la Diputada **ROSA MARÍA ALVARADO MONROY** procede a dar cuenta del Dictamen ***final que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128, fracción VI del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, emite la Comisión Plural para que dirija los trabajos concernientes a la Reelección o Designación de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas***, y al efecto expresa lo siguiente:-----

----- A continuación, el Diputado **ARMANDO LÓPEZ FLORES** expresa lo siguiente:-----

----- “Compañeros Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento internos de este Congreso, esta Mesa Directiva tiene a bien poner a su consideración el que omitamos el continuar con la lectura de la parte expositiva de este dictamen y nos vayamos a lo que es la parte resolutive, para ello pido su consenso y solicito a los servicios técnicos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que abran el sistema electrónico a fin de que podamos emitir el sentido de nuestro voto en este sentido.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura del resto de la parte expositiva del Dictamen en mención, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Al efecto, la Diputada **ROSA ICELA ARIZOCA** concluye con la lectura del dictamen en los términos acordados.-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** inherente a la lista de los 12 candidatos a Consejeros Electorales.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES** expresa lo siguiente:-----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados: En atención al dictamen que acabamos de aprobar, a continuación me permitiré dar a conocer el procedimiento para elegir a 4 Consejeros Electorales que integrarán el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Con fundamento en los artículos 109 y 114 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, en relación con la votación por cédula, el procedimiento es el siguiente: Se les entregará a cada uno de Ustedes una cédula de votación con los 12 nombres de los candidatos que acaban de aprobar en el dictamen, a fin de marcar en la misma los nombres de los 4 candidatos que a su consideración deben ocupar los cargos de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Posteriormente, se llamará a cada uno de los legisladores, por orden alfabético, para que depositen su cédula en la ánfora. Enseguida, uno de los secretarios dará cuenta de los votos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que obtengan los candidatos en cada una de las cédulas, asentándose el registro correspondiente para determinar cuáles fueron los cuatro que obtuvieron las dos terceras partes de los votos y, por ende, fueron elegidos por este Pleno Legislativo. Concluida la votación se hará la declaración de los nombres de los 4 candidatos que hubieren obtenido la mayoría calificada y se declararán electos como Consejeros electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. Una vez electos los 4 Consejeros Electorales, se distribuirá otra cédula en la que cada Diputado asentará el nombre del Consejero que elija, de entre los 4, como Consejero Presidente, siguiendo la misma mecánica de votación. Alguna duda hasta aquí, si está claro el procedimiento.” -----

----- Hecho lo anterior, y al no haber objeciones sobre el procedimiento, el Diputado Presidente convoca a los integrantes del Pleno para elegir a los cuatro Consejeros Electorales de Tamaulipas, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Una vez depositadas la cedulas en el ánfora y realizado el computo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: **Argüello Sosa Nohemí**, 32 votos, **Braña Cano Gabriela Eugenia**, 33 votos, **Díaz Salazar Oscar**, 2 votos, **Navarro Cantú Jorge Luis**, 32 votos, **Robles Caballero Raúl**, 30 votos, **Saleh Perales Luis Alberto**, 3 votos, Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente, declara que han sido electos los Ciudadanos **Argüello Sosa Nohemí**, **Braña Cano Gabriela Eugenia**, **Navarro Cantú Jorge Luis y Robles Caballero Raúl**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegido como Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente. -----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES** convoca a los integrantes del Pleno para elegir de entre los 4 Consejeros al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Una vez depositadas la cedulas en el ánfora y realizado el computo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: **Navarro Cantú Jorge Luis**, 31 votos, **Braña Cano Gabriela Eugenia**, 1 voto, y 1 voto nulo, Con base en el resultado que antecede, el Diputado Presidente, declara que ha sido electo el Ciudadano **Navarro Cantú Jorge Luis**, obteniendo así la votación mayoritaria, de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegido como Consejero Presidente al Consejo Estatal Electoral de Tamaulipas, en tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente señala que toda vez que los ciudadanos nombrados como Consejeros Electorales, se encuentran presentes en el Palacio Legislativo, el Diputado Presidente solicita a los Diputados **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS, BEATRIZ COLLADO LARA, JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS, AURELIO UVALLE GALLARDO Y JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, para que trasladen a los Ciudadanos **NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO, JORGE LUIS NAVARRO CANTÚ Y RAÚL ROBLES CABALLERO**, hasta el Recinto para que rindan su protesta como Consejeros Electorales, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES** exhorta a ponerse de pie a efecto de que los Ciudadanos **NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, GABRIELA EUGENIA BRAÑA CANO,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**JORGE LUIS NAVARRO CANTÚ Y RAÚL ROBLES CABALLERO**,  
procedan a rendir la protesta de ley en los términos siguientes: -----

-----“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros Electorales Propietarios del Consejo Estatal Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto continuó los Ciudadanos Interrogados, responden lo siguiente:-----

-----“Sí Protesto”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES** expresa lo siguiente: -----

-----“Si así lo hicieran: La nación y el Estado se los premie; si no, que el pueblo se los demande.” Muchas felicidades. Esta representación popular los exhorta a poner todo su empeño y capacidad para vigilar el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar por que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad rijan siempre la alta responsabilidad que se les ha conferido. Muchas felicidades. Solicito a la Comisión por favor acompañen al pórtico a los ciudadanos Consejeros.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, señala lo siguiente: -----

----- “Antes de proceder a la clausura de la sesión, quiero permitirme dirigirme ustedes compañeros para darles las gracias por su confianza, su apoyo y su guía ahora que estuve aquí al frente de esta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Mesa Directiva. Decirles que ha sido un alto honor para un servidor el poder colaborar con este Honorable Congreso, muchas gracias y de todo corazón.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ARMANDO LÓPEZ FLORES**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **catorce** horas, con **cincuenta** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **seis** de **marzo** del actual, a partir de las **11** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. ARMANDO LÓPEZ FLORES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. BEATRIZ COLLADO LARA**

**C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**